



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 020  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 11 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 11 de abril de 2018, a las 9:01.

Preside la sesión el Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e) de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e) de la Facultad; MSc. Mercy Guerrero y Dra. Cecilia Ortiz, Vocales Docentes Principales; el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafría; Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín; y, de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Ps. Cl. Henry Ortiz, MSc.

Actúa como secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

#### QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta acta.

#### ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura y aprueba el Orden del Día, en el que constan:

1. *Aprobación del Acta 019, de Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2018.*
2. *Aprobación de las Actas 002 y 003 de Sesiones Extraordinarias del 4 y 6 de abril de 2018, respectivamente.*
3. *Lectura de comunicaciones.*
4. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano (e) pone a consideración el Orden del Día para su aprobación. Los miembros del Consejo Directivo lo aprueban.

#### **1. Aprobación del Acta 019**

El Señor Decano (e) manifiesta que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 019, correspondiente a la sesión del 14 de marzo de 2018, para su lectura y aportes.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-101.-

Se aprueba por unanimidad el Acta 019 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 14 de marzo de 2018, incluyendo en la misma las modificaciones sugeridas.

#### **2. Aprobación de las Actas N° 002 y N°003 de Sesiones Extraordinarias del 4 y 6 de abril de 2018, respectivamente.**

2.1 El Señor Decano (e) solicita la aprobación del Acta N° 002 de la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo realizada el 4 de abril de 2018, una vez que la misma fue enviada a los correos institucionales de los miembros del Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-102.-

Se aprueba por unanimidad el Acta N°002 de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo realizada el 4 de abril de 2018.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 020  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 11 DE ABRIL DE 2018**

2.2 El Señor Decano (e) solicita la aprobación del Acta N°003 de la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo realizada el 6 de abril de 2018, una vez que la misma fue enviada a los correos institucionales de los miembros del Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la: **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-103.-**

**Se aprueba por unanimidad el Acta 003 de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo realizada el 6 de abril de 2018.**

**3. Lectura de Comunicaciones:**

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

- a. **OFICIO N° 00126-FCDAPD-D:** Suscrito por el Dr. Fausto Coello, Decano de la Facultad, mediante el cual pone en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad, que el Consejo de Educación Superior-CES aprobó los Rediseños de las Carreras: Atención Prehospitalaria con Resolución N° RPC-SO-07-N° 094-2018; Carrera de Fonoaudiología con Resolución N° RPC-SO-02-N° 017-2018; y, Carrera de Terapia Ocupacional con Resolución N° RPC-SO-34-N° 633-2017; y pide la autorización para que se envíe la documentación de las Carreras, al Honorable Consejo Universitario solicitando la aprobación de inicio en el período académico 2018-2019.

El Consejo Directivo mediante: **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0104.-**

- **Resuelve autorizar el envío de la documentación aprobada por el Consejo de Educación Superior al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador, para solicitar la respectiva aprobación que le permita a la Facultad implementar las nuevas mallas en las Carreras de: Atención Prehospitalaria, Fonoaudiología, y Terapia Ocupacional en el período académico 2018-2019.**

b. **OFICIO N°070-FCDAP-DCTO:** Suscrito por el MSc. Demetrio Iván Zanafria Herrera, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, mediante el cual solicita se ratifique al MSc. Víctor Hugo Minango Méndez como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Terapia Ocupacional.

El Consejo Directivo mediante:

**RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0105.-**

- **Ratifica al MSc. Víctor Hugo Minango Méndez como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Terapia Ocupacional.**

c. **Oficio N° 082-2018-CAPH:** Suscrito por el Ps.CI. Henry Ortiz, mediante el cual remite a Consejo Directivo la propuesta de terna para la designación del Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 020  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 11 DE ABRIL DE 2018

El Sr. Decano (e) sugiere se analice nuevamente la terna remitida desde la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, porque va en contra de las disposiciones del Honorable Consejo Directivo.

Toma la palabra, el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física y mociona para que el Sr. Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias siga a cargo de la Unidad de Titulación ya que según la normativa no existe impedimento. La moción es aceptada por el Sr. Director y respaldada por los demás miembros del C. Directivo.

El Consejo Directivo mediante: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0106.-

- Ratifica al Ps.CI. Henry Ortiz A., MSc. como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias.

- d. OFICIO N° 076-FCDA-DCTF: Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual propone la ratificación del MSc. Carlos Wenceslao Moreta Núñez, como coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Terapia Física.

El Consejo Directivo mediante: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0107.-

- Ratifica al MSc. Carlos Wenceslao Moreta Núñez como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Terapia Física.

- e. OFICIO N°. 466-CTL: Suscrito por la licenciada Ruth Acosta, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera de Terapia del Lenguaje ratificó como responsable de la Unidad de Titulación de la Carrera a la Lcda. María Soledad Andino, como consta en el Acta N° 23 y solicita se apruebe su designación.

El Consejo Directivo mediante: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0108.-

- Ratifica a la Lcda. María Soledad Andino como Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Carrera de Terapia del Lenguaje.

- f. OFICIO N°072-FCDA-DCTF: Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual solicita autorización para la aprobación del cuadro de convalidaciones de asignaturas, con el fin de empatar la malla de Terapia Física con la malla del rediseño aprobado de la Carrera de Fisioterapia.  
De igual forma solicita se apruebe el cuadro de requisitos y correquisitos de la malla curricular de Fisioterapia misma que se presenta con las recomendaciones hechas por la Dirección Académica.

El Consejo Directivo mediante: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0109.-

- Aprueba el cuadro de convalidaciones de asignaturas con el fin de empatar la malla de Terapia Física con la malla de Fisioterapia.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
**ACTA RESUMIDA No. 020**  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 11 DE ABRIL DE 2018

- Aprueba el cuadro de requisitos y correquisitos de la malla curricular de la Carrera de Fisioterapia.
- g. **OFICIO N°072-2018-CAPH.** Suscrito por el Dr. Fausto Coello, mediante el cual pone en conocimiento que la señorita TAYUPANTA CANO ANDREA FERNANDA, con cédula de ciudadanía: 1723342331, obtuvo el mejor promedio académico (17.48/20) de acuerdo a los registros y archivos de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias del período académico 2017-2017.
- h. **OFICIO N° 045-FCDAPD-DCTO:** Suscrito por el MSc. Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, mediante el cual remite el alcance al Oficio N°019-FCDAPD-DCTO con la aprobación del diseño de la Bandera de la Carrera de Terapia Ocupacional.

Los miembros del Consejo Directivo mediante: **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0110.-**

- Aprueban el diseño de la Bandera de la Carrera de Terapia Ocupacional.
- i. **OFICIO N° 055-FCDAPD-DCTO:** Suscrito por el Dr. Demetrio Iván Zanafria, por medio del cual pone en conocimiento del Consejo Directivo la Resolución del Consejo de Carrera de Terapia Ocupacional RCC-TO-2018-007, mediante la cual se aprueba que los estudiantes de la Carrera no asistan durante la semana de exámenes a Prácticas Hospitalarias.
- j. **OFICIO N°054-FCDAPD-DCTO:** Suscrito por el MSc. Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, mediante el cual informa que la Señorita LLUMIQUINGA LAHUASI SARA VERÓNICA, con cédula de ciudadanía 1723153191 obtuvo el mejor puntaje académico con 17.26, en las notas de la Unidad de Titulación Especial 2017-2017.
- k. **OFICIO N°073-FCDA-DCTF:** Suscrito por el Dr. Rubén Jarrin, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual solicita la aprobación y autorización para el registro de la convalidación y asentamiento de notas de la cátedra de Anatomía, de la señorita: AGUIRRE ALVARADO YOLANDA NATHALY, con cédula N° 1719518076, con lo cual la señorita podrá matricularse a séptimo semestre de la Carrera.

El Sr. Decano le solicita al Sr. Director de la Carrera que informe sobre el particular. Toma la palabra el Dr. Rubén Jarrin, para informar a los miembros del Consejo Directivo que la señorita Aguirre realizó el cambio de carrera de Medicina a Terapia Física, en aquel momento se realizó la convalidación y registro de la asignatura, pero al parecer en la migración del Sistema SIAC al Sistema SIIU, la estudiante no puede matricularse puesto que no aparece dicha convalidación.

Una vez analizado el caso, los miembros del Consejo Directivo mediante: **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0111.-**

- Aprueban y autorizan a la señorita AGUIRRE ALVARADO YOLANDA NATHALY, con cédula N° 1719518076, para que el Director de la Carrera registre la convalidación y asentamiento de notas de la cátedra de Anatomía.
- El registro y asentamiento debe ser inmediato para que la señorita acceda a matricularse al séptimo semestre de la Carrera de Terapia Física en el período académico 2018-2018.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 020  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 11 DE ABRIL DE 2018

4. Asuntos varios:

a. Limpieza de la Facultad:

El Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e) de la Facultad, informó a los miembros del Consejo Directivo, acerca de la gestión que realizó en relación a la limpieza de las aulas. Indicó que realizó un recorrido por la Facultad, para verificar la limpieza y presentación de las aulas.

Pudo constatar que las aulas se encontraban en un pésimo estado, no solo por la acumulación de la basura, sino por el acopio de muebles dañados o en pésimo estado, frente a esto señala que se contactó con los señores Conserjes para solicitarles su colaboración; lamentablemente no recibió el apoyo necesario para realizar este trabajo, por lo que necesitó designar tareas y establecer tiempos de cumplimiento y posteriormente constatar su realización, finalmente se permitió sugerir que se rote con periodicidad establecida a los conserjes.

Los miembros del Consejo Directivo se pronuncian frente a este informe y solicitan que el Sr. Secretario Abogado se encargue de resolver este problema, que es recurrente en la Facultad.

El Dr. Baiter Cazares, Subdecano de la Facultad (e), informó que está pendiente la respuesta al oficio remitido al Decanato de Ciencias Médicas, mediante el cual se solicita se designe a quien corresponda la recepción de los muebles que se encuentran en mal estado, para desalojar de cada aula y concretar la limpieza.

La Dra. Cecilia Ortiz, sugiere que se realice una planificación de trabajo, con delegación de responsabilidades para cada uno de los señores conserjes, la cual debe ser emitida por escrito, con firma de recepción. También sugiere que se establezca un control exhaustivo al trabajo que realiza el personal de servicios, y de no cumplirlo se reporte vía Memorando, para que quede constancia.

b. Declaratoria de Acto Oficial a la Ceremonia de Incorporación

La Lcda. Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, solicita la palabra y pide se de lectura al oficio enviado por las tres Carreras.

El Señor Decano ( e ) da lectura al OFICIO N°081-2018-CAPH: Suscrito por los señores Directores de las Carreras de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Terapia Ocupacional, y Terapia del Lenguaje, a través del cual solicitan se declare acto Oficial a la ceremonia de Incorporación de los profesionales de las Carreras de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Terapia del Lenguaje y Terapia Ocupacional, la misma que se efectuará el jueves 19 de abril del presente año a las 11:00 en el Auditorio José Mejía Lequerica.

Los miembros del Consejo Directivo declaran mediante: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0112.-

- Acto Oficial a la Ceremonia de Incorporación de los licenciados en Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Terapia Ocupacional y Terapia del Lenguaje,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 020  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 11 DE ABRIL DE 2018

mismo que se realizará el jueves 19 de abril de 2018, a las 11:00, en el Auditorio José Mejía Lequerica.

c. Gestión de accesos peatonales:

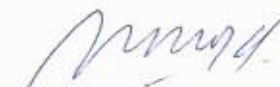
Toma la palabra el Representante Estudiantil, Sr. Jefferson Reinoso quien solicita se gestione la apertura del acceso peatonal, que está ubicado al noreste del puente peatonal y sugiere de igual forma se habilite el acceso a los parqueaderos por la puerta que esta junto al puente peatonal y que se ubique un guardia de seguridad.

Los miembros del Consejo Directivo mediante: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0113.- Disponen que:

- El Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad realice la gestión con la Facultad de Ciencias Médicas, para activar los accesos peatonales, el ingreso al parqueadero y ubicación de guardianía en los dos accesos solicitados.
- Los servidores universitarios, docentes y estudiantes porten su credencial, lo que permitirá que sean identificados como parte de la Universidad y sean autorizados para ingresar a la Facultad.
- Todas las personas que ingresa a la Facultad en calidad de visitantes, presenten su cédula de identidad, misma que deben dejar en la garita de la guardianía para su registro y control.
- El Secretario Abogado comunique a la Facultad de Ciencias Médicas que no existe guardianía en el acceso al Centro Obstétrico Cipriana Dueñas, dando lugar a que ingresen personas no deseadas.

Concluye la sesión a las 10:01

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:

  
Dr. Víctor H. Rojas I.  
DECANO (E)

  
Dr. Felipe Vivar  
Secretario Abogado

MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido integro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.